



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 03 JUL. 2025

DECRETO ALCALDICIO N°

2190.

TENIENDO PRESENTE: Correo electrónico de José Cisternas de fecha 23.06.25 Estado de deuda por contribuyente. Fotocopia de C.I. de José Rodrigo Cisternas Cortés.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar Convenio de Pago por concepto de Patente de Feria Rol 500058 a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y **JOSÉ R. CISTERNAS CORTÉS**, C.I. [REDACTED] respecto de la deuda que mantiene vigente entre los periodos correspondientes desde el 1er. semestre 2024 al 1er. semestre 2025 por una suma total de \$112.302.-

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

EAO/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ DAF
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		23 JUL 2025